



DECRETO N° 2495/2014

CHIGUAYANTE, 26 DIC 2014

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud del Director de Desarrollo Comunitario DIDECO, según oficio N° 2242 de fecha 22 de Diciembre de 2014, en la cual solicita el uso de media calzada de la Avenida 8 Oriente, para en conjunto con el Club Atlético de Chiguayante realizar la "**Corrida de San Silvestre**" y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la Municipalidad de Chiguayante, el uso de media calzada de la Avenida 8 Oriente, desde la calle Fernando Urra y hasta el Paso sobre Nivel Schaub, entre las 09:30 y las 12:00 horas del día Domingo 28 de Diciembre de 2014, para realizar la "**Corrida de San Silvestre**" versión 2015.

Recorrido (2 vueltas)

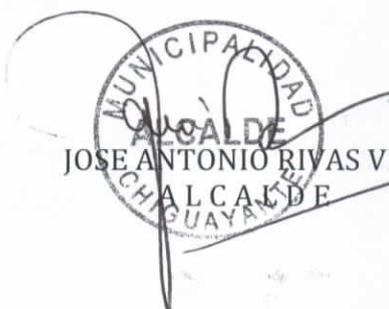
Partida Barrio Cívico, Piedra Fundacional - 8 Oriente sentido norte - giro al sur en Paso Nivel Schaub - 8 Oriente sentido Sur - giro al norte en intersección con en calle Fernando Urra - Meta Piedra fundacional.

2) La Municipalidad de Chiguayante, deberá administrar todas las medidas de seguridad que correspondan, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes y espectadores.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/APS/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal. ✓
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 26 DIC 2014... HORA 10⁰⁰
PROCEDENCIA... Tránsito - Sur Alcaide. E.
FIRMA... VSV